

Economía y democracia en la sociedad del conocimiento*

ANTONIO GARCÍA LIZANA

Departamento de Economía Aplicada

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

e-mail: aglizana@uma.es

JOSÉ MARÍA MORENO-JIMÉNEZ

Grupo Decisión Multicriterio Zaragoza

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

e-mail: moreno@unizar.es

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es llevar a cabo una reflexión económica sobre la orientación de la democracia en el marco de la sociedad del conocimiento. Partiendo de la interacción entre los componentes que explican el funcionamiento social, se advierte su carácter no lineal, existiendo momentos críticos en los que se cuestionan los paradigmas vigentes. Sólo conociendo tal dinámica, los seres humanos podemos gobernar de modo correcto el proceso evolutivo. Tras una revisión de las líneas fundamentales de cambio en la actualidad, se analizan, desde una óptica económica, las interrogantes sobre el modelo democrático convencional, así como las características de la sociedad del conocimiento y las posibilidades de la TIC, lo que permite deducir los parámetros básicos para definir alternativas que permitan mejorar el funcionamiento democrático, centrando la atención en el nuevo modelo de democracia cognitiva (e-cognocracia).

Palabras clave: Democracia; economía; sociedad del conocimiento; gobierno electrónico; e-cognocracia.

Economy and Democracy in the Knowledge Society

ABSTRACT

This paper provides an economic reflection about democracy in the framework of knowledge society. Taking as our starting point the interaction between the components that explain the way society functions, what emerges is its non-linear character, with the appearance of critical moments when currently accepted paradigms are called into question. It is only with the knowledge of this dynamic that human kind can govern this evolutionary process in a correct manner. Having first reviewed the fundamental lines of change that are currently taking place, this paper adopts an economic viewpoint in order to analyse the questions raised with respect to the conventional model of democracy. It then goes on to consider the characteristics of the knowledge society and the possibilities offered by ICT. All of this allows us to deduce the basic parameters so as to define alternatives that allow for improvements in the way democracy functions, with attention being focussed on the new model of cognitive democracy (e-cognocracy).

Keywords: Democracy; Economy; Knowledge Society; Electronic Government; Cognitive Democracy; e-Cognocracy.

Clasificación JEL: A13, D7, H1, O3, Z00.

Artículo recibido en junio de 2007 y aceptado para su publicación en marzo de 2008.

Artículo disponible en versión electrónica en la página www.revista-eea.net, ref. @26210.

* Trabajo parcialmente financiado por los proyectos “Herramientas Decisionales para la e-cognocracia” (ref. TSI2005-02511) y SEJ-124 (Junta de Andalucía).

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años se está planteando un interesante debate sobre la idoneidad del modelo de democracia tradicional en el contexto de la sociedad del conocimiento. En particular, se está analizando el modo en el que la democracia y la tecnología de la información y de las comunicaciones (TIC) pueden integrarse y complementarse en la búsqueda de una sociedad mejor.

Nos encontramos, por tanto, con un interesante debate, en el que convergen diversas disciplinas, acerca de la forma de gobierno más idónea en la sociedad actual, dadas las nuevas circunstancias existentes. Sin embargo, no es ésta una preocupación nueva. El estudio de las formas de gobierno adoptadas por las sociedades humanas ha sido motivo de preocupación para los científicos sociales a lo largo de la historia. Uno de los puntos de referencia más utilizados en su origen ha sido la propuesta de Platón (427-347 a. C), introduciendo una compleja casuística, al considerar tanto el número y tipo de agentes que intervienen, como sus motivaciones y actitudes (Platón, 1981). Pero lo más relevante, con todo, no son las clases o modelos estereotipados de acción política, sino la vinculación que establece entre el funcionamiento social y la naturaleza de los seres humanos individuales (lo primero es consecuencia de lo segundo), como soporte para su análisis dinámico de la sociedad, de lo cual se sigue una evolución de las formas de gobierno no como consecuencia de decisiones humanas arbitrarias, sino en función de las exigencias derivadas de la naturaleza humana y del propio funcionamiento social vinculado a la misma, lo que afecta al propio proceso de toma de decisiones (García Lizana, 2000).

Siguiendo a Platón, podría decirse que asistimos a un despliegue de los acontecimientos humanos, de carácter evolutivo, que responde a unas pautas concretas influenciadas por la naturaleza (es decir, por las características y condiciones) de los seres humanos. Pero ello no ocurre como algo fatal e inexorable, sino que su conocimiento nos puede permitir actuar para modificar el curso de las cosas, si actuamos del modo correcto. De ahí que él pretenda ofrecer soluciones precisas para mejorar la vida social, proponiendo formas de gobierno nuevas, que permitan superar las contradicciones de las existentes, teniendo en cuenta las características y condiciones citadas.

Su diseño de un modelo basado en el ejercicio del poder por parte de los sabios, despojados de intereses familiares y particulares, y con una profunda vocación de servicio, responde, en última instancia, a los resultados analíticos derivados de su observación de la realidad. Aun cuando, después, su virtualidad práctica dejara que desear, en el momento en que Platón tuvo oportunidad de poner en acción sus ideas.

Sin embargo, su análisis del funcionamiento social (junto con las aportaciones de los otros grandes filósofos griegos), recogido por los pensadores arábigos medievales, como Averroes (1126-1198), y trasladado al mundo occidental (Baeck, 1994; Grice-Hutchinson, 1995; García Lizana, 1999), a través de la Escolástica y la Escuela de Salamanca, ha permitido cimentar, aparte de otras tradiciones disciplinares, la línea de avance de la Ciencia Económica. No en vano, los supuestos adoptados por los fisiócratas y el propio Adam Smith responden a pautas similares:

Conocidas las leyes que rigen el funcionamiento social, estaremos en condiciones de proponer las mejores respuestas a las necesidades sociales, utilizando dichas leyes a nuestro favor. En la medida en que eso implicaba un planteamiento análogo a como se procede en el ámbito de las ciencias de la naturaleza, parece obvio que se encontraba avalado por los descubrimientos científicos y tecnológicos de los albores de la Edad Moderna y su aplicación social, lo que daba un alcance nuevo a la vieja propuesta del autor griego.

Tal vez, sin embargo, fisiócratas y clásicos no subrayaran con toda la nitidez requerida dos cuestiones fundamentales para Platón y Averroes, y que son imprescindibles para un adecuado manejo de los asuntos sociales: el carácter dinámico y evolutivo de las sociedades humanas, en función, precisamente, de las “leyes sociales”, lo que exige adoptar una perspectiva histórica para entender adecuadamente el momento presente; y su carácter complejo, fruto de la interacción de las diversas componentes de la naturaleza humana y de su proyección en la vida social. Bajo esta perspectiva, las formas de gobierno no son arbitrarias, sino que responden a los procesos de cambio que experimentan las sociedades. Pero tampoco pueden imponerse arbitrariamente, ignorando toda la complejidad del fenómeno social, lo que debe tenerse en cuenta para cualquier intervención. Así las cosas, su propuesta liberal, aun cuando pretendía deducirse de su análisis del funcionamiento económico, adolecía de falta de realismo, al no tener en cuenta la dispares condiciones existentes entre los seres humanos y todo el entramado de acciones y reacciones vinculadas a la dinámica colectiva (ver, p. ej., Seraphim, 1961, pp. 164-167), lo que implicó costes muy serios para el sistema emergente en términos sociales, y, a la postre, económicos. En este sentido, Carlos Marx fue más fiel a los postulados platónicos.

Un autor que, sin duda, captó magistralmente tal interpretación del funcionamiento social, integrando en su análisis los aspectos políticos, los económicos, tecnológicos, etc. (ver Estapé, 1993; García Lizana, 1990 y 2006), fue Ibn Jaldún (1332-1406). En este autor aparece con toda nitidez tanto el carácter no lineal del funcionamiento social, sujeto a periodos de auge, declive y recuperación, como la interacción entre los diferentes fenómenos sociales (gobierno, cultura, tecnología, religión, economía), dentro del proceso general. La acumulación de circunstancias produce momentos críticos, en los cuales se ponen en cuestión los paradigmas vigentes, moviendo a la sociedad hacia escenarios nuevos. Sólo conociendo adecuadamente la dinámica subyacente, los seres humanos podremos gobernar de modo adecuado el proceso evolutivo, sin vernos conducidos inexorablemente por él, a veces de forma violenta, aun cuando nuestra percepción superficial de las cosas parezca sugerir que somos *los protagonistas*. El objetivo, para Ibn Jaldún, es serlo. Pero se trata de un reto no siempre superado (Ibn Jaldún [1377], 1977).

Si algo parece claro, bajo tal perspectiva, es que en los últimos años se está produciendo una transformación cada vez más acentuada de los valores tradicionales del mundo occidental, al mismo tiempo que una modificación radical de sus fundamentos tecnológicos, las perspectivas de los negocios, el marco de relaciones, etc. Lo que cabe preguntarse es si todo ello ha de ir unido necesariamente a una

modificación determinada del comportamiento político, o si, con independencia de tal eventualidad (o a pesar de la misma), estamos en condiciones de poder sugerir una arquitectura más adecuada para conformar el orden político capaz de conducirnos a lo largo del siglo XXI del mejor modo posible.

De acuerdo con ello, lo que se precisa es un trabajo de análisis de la realidad, interpretando adecuadamente los cambios recientes y las líneas de avance actuales, en la medida en que están propiciando una renovación de los procesos sociales, en cuyo marco la acción política tienen su acomodo. Lo que se pretende en este artículo es, precisamente, contribuir a ese trabajo, observando críticamente la situación y llevando a cabo un ejercicio de reflexión sobre la misma desde el punto de vista económico, tomando como referencia los cuestionamientos del sistema democrático tal como viene siendo aplicado en Occidente, al mismo tiempo que las oportunidades y desafíos planteados por la emergente sociedad del conocimiento, en la medida en que puede estar propiciando una remodelación de la praxis política, o, cuando menos, ofreciendo medios para llevarla a efecto.

Con este propósito, tras una revisión de las líneas fundamentales de cambio, se analizarán bajo una óptica económica las interrogantes planteadas acerca del modelo político aludido en la sociedad actual, sentando las bases para, una vez estudiadas las características y cualidades de la sociedad del conocimiento, deducir, partiendo de tales coordenadas, los parámetros de acuerdo con los cuales definir desde un punto de vista teórico las alternativas para mejorar el funcionamiento democrático, dando respuesta a las interrogantes señaladas con la ayuda de las nuevas herramientas de la información y la comunicación.

2. UNA SOCIEDAD EN CAMBIO

Moviéndonos en el ámbito del conocimiento positivo, podemos advertir en las sociedades actuales, en particular en Occidente, la aparición simultánea de un conjunto de modificaciones críticas que afectan a diferentes esferas de la vida social. Así, podemos identificar la superposición o coincidencia de varios procesos críticos que afectan a los esquemas axiológicos, epistemológicos, tecnológicos, sociológicos, ecológicos, económicos y políticos, de acuerdo con los cuales han venido funcionando nuestras sociedades. La cuestión estaría en dilucidar si tales cambios suponen una transformación radical de las condiciones de la vida humana dentro del planeta (como pudo ser la revolución neolítica o, tal vez, la revolución industrial), una remodelación de carácter milenarista (como el descubrimiento de América o la aparición del Islam), o una mera adaptación circunstancial, dentro de un proceso evolutivo de largo alcance. Pero, posiblemente, ello no tenga de momento demasiada trascendencia desde un punto de vista práctico inmediato, aun cuando sea claro que la acumulación de cambios puede inclinar el mundo en direcciones muy diferentes, a medio y largo plazo.

En primer lugar hemos aludido a la esfera de la *axiología*. Posiblemente una de las más visibles y, a priori, fundamentales, para explicar la conducta humana y la

dinámica social. En este sentido, estamos asistiendo a una profunda revisión del marco ideológico, sentimental y valorativo, de acuerdo con el cual, en cierta medida, se ha garantizado el control y el equilibrio social durante los dos últimos milenios. Así, mientras numerosos ciudadanos desean y aspiran a reemplazar el humanismo cristiano, que ha “guiado” el devenir de nuestra sociedad en épocas pasadas y, en general, la referencia a cualquier religión, por una nueva corriente de pensamiento mucho más laica, de carácter sistémico y que contemple la sociedad en su sentido más holístico, otros se inclinan hacia planteamientos, igualmente laicos, pero también religiosos, de carácter fundamentalista, más apasionados, primarios y emocionales. En la práctica, y respectivamente, ello se traduce en una moral de mínimos, que pueda ser asumida por una sociedad global e interconectada, o, alternativamente, en modelos maximalistas y excluyentes, de carácter laico o religioso según los casos.

En el *terreno epistemológico*, asistimos a una revisión del enfoque tradicional, en particular en lo que respecta a la actividad científica, la cual, partiendo de la aportación de los tres grandes sabios griegos (Sócrates, Platón y Aristóteles) y apoyándose en la formalización mecanicista llevada a cabo, entre otros, por Descartes y Newton, atendía exclusivamente lo objetivo y racional, buscando una verdad única, objetiva y universal. Frente a ello, la nueva concepción que se abre paso (Moreno-Jiménez, 2003b), respondiendo a los más recientes planteamientos y necesidades sociales, incorpora, por un lado, la consideración de lo subjetivo, intangible y emocional asociado al factor humano (Zambrano, 1971) (lo cual, paradójicamente si se quiere, nos devuelve al pensamiento del propio Sócrates, y su “conócete a ti mismo”); mientras que, por el otro, considera la existencia de numerosas visiones de una misma realidad, cada vez más poliédrica en su percepción. En consonancia con el *constructivismo cognitivo* específico del evolucionismo de los sistemas vivos (Moreno-Jiménez, 2003b; Moreno-Jiménez, Aguarón, Escobar y Turón, 1999, Moreno-Jiménez, Aguarón y Escobar, 2001), la *búsqueda de la verdad*, característica del método científico tradicional¹, está siendo complementada mediante la fórmula más humilde y realista de la *búsqueda del conocimiento*, entendido como la interpretación de la información en un dominio específico (Moreno-Jiménez y Mata, 1992), con el propósito de orientar científicamente la toma de decisiones y la resolución de problemas complejos. Tal perspectiva hunde sus raíces en la consideración del proceso cognoscente como un difícil acercamiento a la realidad, mediante tentativas, cambios y contradicciones, lo que otorga un carácter de provisionalidad al saber científico (Bunge, 1969, p. 35; Ritter, 1972, pp. 159 y ss.). En este marco, frente a la concepción de un avance homogéneo, hay que aceptar, como hace Feyerabend, que en cada momento existen múltiples teorías enfrentadas, con las que debería trabajarse simultáneamente (principio de proliferación). Este proceso cognitivo, por tanto, debe estar basado en la *pluralidad de opiniones*, la *diversidad de ideas* y en la *selección personal* de las mismas, entendiéndose que, de este modo, se facilitará la subsistencia y la evolución de la especie humana en un contexto apropiado a tal fin, de manera

¹ Lo que no quiere decir que dicha verdad se interpretara de un modo absoluto siempre (Kant, Spengler, etc.).

análoga a lo que ha venido ocurriendo durante miles de años con la diversidad genética y la selección natural de los sistemas vivos.

Tal replanteamiento cognitivo se ve reforzado por las *innovaciones tecnológicas*, verdaderamente audaces, que están transformando otros ámbitos de la vida social, condicionando de manera evidente la marcha de los acontecimientos. Nos estamos refiriendo al desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y a la definición de un entorno digital basado en el conocimiento; lo que permite, en definitiva, pasar del procesamiento y acumulación de la información (característica del pasado) a la gestión y difusión del conocimiento.

Pero no sólo esto; sino que la TIC, al abrir, expandir y facilitar los canales de relación entre los sujetos, está propiciando el desarrollo de nuevos fenómenos sociales. Así, desde el *punto de vista sociológico*, se han estimulado y diversificado los contactos humanos, tanto en el territorio inmediato de convivencia como en el conjunto del planeta. El proceso de globalización (mundialización) se ha visto reforzado por la capacidad de poder interactuar en el momento presente con seres humanos de lugares remotos, facilitando los intercambios internacionales e interculturales, sin restricciones físicas o temporales. Lo cual implica aceptar la *diversidad* como uno de los elementos distintivos de la nueva época, caracterizada por la simultaneidad de múltiples escenarios, criterios y actores, y por la integración multicultural y multirracial, que ello facilita. Que la TIC, finalmente, estimule los contactos y relaciones físicas y los desplazamientos de población (como consecuencia de los efectos de demostración y de emulación, así como por el estímulo de los intercambios laborales, comerciales y empresariales), contribuye a reforzar el nuevo escenario relacional al que estamos haciendo referencia.

La consecuencia inmediata y evidente es la modificación del *hogar humano*, provocada por la desterritorialización a que ha dado lugar el desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), lo que incide en la naturaleza de los contactos, en las referencias vitales de los seres humanos para organizar la convivencia y la lucha por la vida, etc. La globalización aparece, así, como definición de un referente nuevo para la vida humana, motivado por el hecho de la simultaneidad. Lo que alienta una nueva valorización de lo local, en la medida en que encuentra un marco nuevo de expresión y comunicación, que permite respetar y aprovechar los aspectos diferenciadores de cada espacio inmediato de convivencia y de integrarlos en un fin global, dirigido hacia la multiplicación de las interacciones y hacia la creación y difusión social del conocimiento².

Todo lo cual, obviamente, puede ser interpretado en *clave económica*. Las posibilidades abiertas por el nuevo panorama (en términos de ampliación y unificación de mercados, consideración de intangibles, mejoras en la gestión, aumentos de productividad, oportunidades de inversión, etc.) se suman a un relativamente

² Podría cuestionarse la novedad de tales tendencias, ya que desde los mismos orígenes de la especie humana tal difusión social del conocimiento ha sido una constante. Lo original en ese caso, posiblemente, sea más de grado e intensidad, que no de naturaleza; a salvo de la sincronía observada en los fenómenos de generación, difusión y globalización.

largo proceso de crecimiento acumulativo, aun cuando se hayan detectado periodos limitados de restricciones y dificultades económicas, en los que se ha detenido o, incluso, invertido el proceso. Lo cual implica aumento de la prosperidad, expansión del consumo, mejora de la calidad de vida. Pero tal ambiente termina por influir en las actitudes de la población y en los valores con que la misma se enfrenta al funcionamiento económico.

Como ya había observado y analizado el citado Ibn Jaldún (cuyo planteamiento teórico seguimos a continuación, adaptando y actualizando la terminología empleada y completando algunas cuestiones no consideradas por él, dada la distancia en el tiempo; pero respetando en lo esencial su razonamiento), el aumento de la prosperidad suele ir acompañado de un estímulo creciente de las actitudes proclives al consumo (del tipo de las denominadas por Keynes como disfrute, ostentación o prodigalidad; emulación por Duesenberry o superioridad por Jonson), de donde se siguen diversas consecuencias. En un plano puramente descriptivo, un aumento de la propensión media y marginal a consumir, a pesar del incremento de la renta³. Lo cual es lógico que se traduzca en un aumento de las tensiones inflacionarias, con las dificultades anejas en términos de costes, etc.

La presión de tales actitudes suele propiciar un cierto cambio en la estructura axiológica (es decir, en el sistema de valores dominante), de manera concatenada, aliándose el desarrollo del consumismo con la búsqueda de nuevas experiencias, el lujo, la ostentación, el hedonismo, el individualismo, la comodidad, el éxito fácil y el culto a la felicidad personal, por encima de cualquier otra circunstancia. Interpretado en clave económica, todo ello alimenta unas exigencias crecientes de gasto y, en consecuencia, la necesidad de aumentar los recursos disponibles, mediante fórmulas que no impliquen excesivo esfuerzo y que garanticen la prosperidad en el menor tiempo posible. El endeudamiento creciente, la caída del ahorro, o la búsqueda de métodos “fáciles” para obtener ganancias frente al trabajo productivo y constante, poco a poco se instalan en la sociedad. El panorama dibujado tiende a alimentar una cierta relajación ética (en el camino de la moral de mínimos aludida), reduciéndose, por tanto, las exigencias morales, y arrastrando hacia un cuestionamiento paulatino de los valores religiosos, incompatibles con tales esquemas de conducta y, por tanto, percibidos como incómodos, primero, y estériles a continuación. En tal contexto, opciones como la especulación, la evasión fiscal, la corrupción, la economía subterránea y otras desviaciones similares encuentran un caldo de cultivo fácil. Lo que no favorece, precisamente, la productividad; deteriorándose, en consecuencia, los rendimientos esperados del capital, al tiempo que los tipos de interés suben. Lógicamente, la inversión, el empleo, la equidad y la cohesión social terminarán por verse afectados, estimulándose la conflictividad (social, política, etc.) y deteriorándose la

³ La constatación de tal fenómeno en tiempos modernos supuso un acicate que estimuló la curiosidad intelectual de los economistas, al entrar en colisión con la interpretación convencional del pensamiento keynesiano. Recuérdese, p. ej., el conocido trabajo de Brady y Friedman (1947); o la opinión y datos de Gordon (1981: 395-397), etc.

confianza en el funcionamiento del sistema y las expectativas; lo que retraerá aún más a los inversores, que verán peligrar los negocios que emprendan.

Sin olvidar las consecuencias en términos de sobreexplotación y agotamiento de recursos, contaminación, agresión al medio natural, por una parte; o de profundización en las desigualdades entre individuos y naciones, dificultando los intercambios y generando tensiones. Poniéndose, en definitiva, en cuestión las posibilidades futuras de un modelo de crecimiento definido por la primacía absoluta de la acumulación, el lucro, el aumento indiscriminado de la producción y la obsesión por el consumo.

Nos encontramos, pues, con una situación contradictoria, repetida muchas veces en la historia (los finales del siglo XVIII, los felices veinte, los años sesenta...); aun cuando con diversos matices y grados de intensidad y desenlaces políticos y económicos diferenciados. Ante ello, puede apelarse a la intervención pública (como hizo Keynes, durante la depresión de los treinta), pensando que es capaz de reorientar el funcionamiento del sistema, al no estar contaminada por las tendencias de los sujetos privados, a quienes la rentabilidad inmediata, la preocupación por la riqueza y el aumento de ganancias, etc., colocan en condiciones poco ventajosas para enmendar la dinámica de los acontecimientos. Pero no sólo eso. El funcionamiento de la economía depende de las condiciones existentes, sin que quepa pensar que la solución se encuentra en apelar, simplemente, a la buena voluntad de la población. Como indicaba Keynes: “El aumento en la tasa de interés debe inducirnos a ahorrar más si nuestros ingresos fueran constantes. Pero si las altas tasas de interés aplazan la inversión, nuestros ingresos no serán —y no podrán ser— constantes. Ellos deben necesariamente caer... Cuanto más virtuosos seamos, más austeros, más obstinadamente ortodoxos en nuestras finanzas nacionales y personales, más caerán nuestras rentas en la medida en que el tipo de interés aumente en relación con la eficiencia marginal del capital... Así, después de todo, las tasas de ahorro y gasto agregados no dependen de la Precaución, Previsión, Cálculo... La virtud y el vicio no toman parte. Todo depende de hasta qué punto la tasa de interés sea favorable para la inversión...”. Pero enseguida añade: “No, esto es una exageración. Si las tasas de interés fueran gobernadas de modo que se mantuviera constante el pleno empleo, la virtud podría volver a tomar su influencia; la tasa de acumulación de capital dependería de la debilidad de la propensión a consumir...” (Keynes (1936), 1983: 111-112).

Lo que sugiere la importancia de la intervención pública para influir sobre la relación entre la eficiencia marginal del capital y los tipos de interés, o actuar vía gasto público, para compensar las dificultades de la inversión privada. Keynes entendía que la intervención pública estaba en condiciones de evitar estos problemas, ya que al no participar de las debilidades e inclinaciones privadas, podía moverse en exclusiva por consideraciones de interés social, compensando de este modo las limitaciones derivadas de la preocupación por el interés propio. Las enseñanzas de la Teoría Económica orientarían el trabajo de los responsables políticos; hasta el punto de definir a la política económica como la combinación de la Teoría Económica

con el arte de gobernar (Keynes (1933), 1973: 90). De algún modo, Keynes está reponiendo el viejo modelo platónico del gobierno de los sabios, desprovistos de intereses particulares, y con suficiente conocimiento de la naturaleza humana y el funcionamiento social⁴. Sólo que Platón exigía una serie de restricciones para garantizar que tales sabios no se dejaran llevar en la práctica por las inclinaciones de los demás seres humanos; mientras que Keynes considera que tales sabios, por el lugar que ocupan, están libres de tales inclinaciones de manera apriorística. La selección democrática de tales sabios, por otro lado (aun cuando ésta no es una cuestión inherente al análisis keynesiano) dota de legitimidad a las actuaciones de los mismos, aportando, si cabe, un añadido de responsabilidad social a sus decisiones.

Sin embargo, tal vez Keynes fue demasiado optimista. El sector público tiene sus propias limitaciones, y se encuentra igualmente hipotecado por sus propios condicionamientos económicos. No es posible, por ejemplo, decidir aumentar o reducir el gasto público en la cantidad precisa, siempre que se desee, en cualquier momento, debido a los compromisos adquiridos, a la consistencia de las finanzas públicas, a su propia credibilidad... Por otra parte, el endeudamiento público también presiona al alza sobre los tipos de interés. Pero es que el propio Keynes, al estudiar los factores subjetivos que afectan al consumo, ha incluido algunos que influyen sobre el comportamiento de las instituciones públicas, los cuales, con el paso del tiempo, también pueden verse modificados, favoreciendo, llegado el caso, el incremento del gasto más allá de lo conveniente, reforzando los problemas más arriba señalados. En tales condiciones, aumentar la presión fiscal para obtener recursos con que afrontar tales gastos puede suponer una penalización para la actividad productiva general, desanimando la producción y, en consecuencia, fracasando en la recaudación. Ya Ibn Jaldún llamó la atención sobre esta circunstancia, poniendo de relieve como la actuación pública, clave como motor de prosperidad, puede convertirse en uno de los villanos más conspicuos para explicar el deterioro del funcionamiento económico, político y social.

Es preciso tener en cuenta, en primer lugar (y esto que es clave en el modelo de gobierno de los sabios), sus eventuales limitaciones intelectuales y técnicas para percibir en cada momento la situación, y, por tanto, adoptar la decisión más adecuada. Lo cual tiene mucho que ver con los medios materiales disponibles (no todos los gobiernos disponen de los mismos recursos para observar, medir y controlar los procesos sociales); pero también con la preparación de los sujetos, así como con su “capacidad” para percibir las realidades cambiantes. Keynes alertó en el “Prefacio”

⁴ Sin embargo, como Boulding, 1963, 399, ha señalado, la política fue durante generaciones más bien un arte que una ciencia. En este sentido, Fossati, 1962, p. 3, ha aludido a la diferencia entre política empírica y política científica (ver García Lizana y Martín Reyes, 1990, pp. 22-24). Se podría decir que la primera, la propia del pasado, se caracteriza por el hecho de basarse en el binomio *experiencia-intuición*. La aparición de la política científica se ha visto favorecida por aportaciones como la keynesiana, y estimulada por la necesidad de dar respuestas cada vez más elaboradas ante la complejidad creciente de los problemas decisionales abordados por la sociedad. Así, aquel binomio se ha visto reemplazado por el de *información-razonamiento*, primero, y recientemente, a tenor de los cambios analizados, por el de *conocimiento-razonamiento* (ver Moreno-Jiménez, 2003b).

de su *Teoría General* sobre este último problema⁵, llamando la atención sobre las dificultades para ver y entender planteamientos diferentes de aquellos en los que hemos sido educados. Fue lo que ocurrió durante los años treinta, tras la crisis de 1929, y en los setenta y ochenta, tras la crisis del petróleo (García Lizana, 2005; García Lizana y Chamizo, 2002).

Pero es, sobre todo, la existencia de motivaciones privadas en los gestores públicos lo que invalida la optimista presunción de Keynes en su propuesta a favor de la intervención pública⁶. O, cuanto menos, la limita en su alcance. Tales intereses particulares (en el seno de los propios sistemas democráticos) por parte de funcionarios y políticos, sometidos además a las presiones ciudadanas, intereses de clase o simple clientelismo político, condicionan el proceso de toma de decisiones en términos de bien común; contribuyen a la pérdida de eficiencia, eficacia y efectividad del sector público, lo que termina afectando a la propia función de producción colectiva. En cuanto grupos interesados que se benefician del gasto público, es previsible, en términos económicos, que se resistan a cualquier propuesta de reducción del mismo, y que por simple inercia favorezcan su crecimiento, con independencia de lo que requieran las condiciones económicas. Sin olvidar que, del mismo modo que ocurre con el común de la sociedad, puedan verse llevados, empujados por el éxito, a actitudes prepotentes, al despilfarro, la ostentación, la realización de gastos excesivos por razones de prestigio o exhibicionismo político, el manejo arbitrario de los recursos, guerras irresponsables, corrupción, lucro personal, afán por mantenerse en el poder por encima de cualquier consideración...

Hay, además, otros hechos clave en contra del optimismo keynesiano. Así, el actual modelo democrático basado en los partidos políticos incorpora una restricción adicional al sistema, que condiciona fuertemente el comportamiento del sector público. Obviamente, tal situación es un reflejo del pluralismo político y social, característico de las sociedades modernas. Y con independencia de que tal pluralismo sea constatado simplemente como un hecho en sí, como resultado de la existencia de un sistema de libertades y derechos (Rawls), o como algo que debe ser valorado positivamente por su contribución a la autonomía humana (Raz), en las condiciones concretas de las democracias convencionales ello se traduce en un jue-

⁵ “La composición de este libro ha sido para el autor una larga lucha de liberación -y así debe ser su lectura para la mayoría de los lectores si el asalto del autor sobre ellos tiene éxito-, una lucha de liberación de los moldes habituales de pensamiento y expresión..., las viejas ideas, las cuales se ramifican, en todos aquellos educados como la mayoría de nosotros lo hemos sido, por el interior de cada rincón de nuestro cerebro” (Keynes (1936), 1983: xxiii). Para una consideración más detallada de esta cuestión puede verse García Lizana y Chamizo, 2002.

⁶ Los trabajos existentes al respecto, sobre los diversos aspectos implicados, son muy abundantes, y están planteados desde diferentes ópticas ideológicas; si bien, no parece necesario insistir sobre el tema, por considerarlo suficientemente conocido. Pueden verse, p. ej., Downs (1957), Buchanan y Tullock (1972), O'Connor (1973), Nordhaus (1975), Frey y Schneider (1978), Casahuga (1980), Buchanan (1987), Offe (1990), Alesina y Roubini (1997), Jaime y Sáez (2006), Sáez Lozano (2008), etc.

go competitivo y defensivo, que condiciona el ejercicio del poder⁷. En consecuencia, no son pocas las ocasiones en las que los poderes públicos se preocupan más del futuro de los partidos que los promueven que del bien común, manejando, por ejemplo, el presupuesto en función de los intereses electorales, aumentando el gasto y reduciendo la presión fiscal en periodo electoral, y haciendo lo contrario cuando las elecciones quedan lejos (lo que, obviamente, afecta a la estabilidad de la economía, dando lugar al conocido como el ciclo político de la misma). Sin olvidar la tentación de la arbitrariedad y el autoritarismo, con el propósito de garantizar el control de la situación en propio beneficio. Un claro ejemplo de este deterioro político se produce cuando los poderes públicos intervienen condicionando la independencia del poder judicial o alterando irresponsablemente la norma jurídica y la seguridad que esta proporciona. Estas situaciones terminan afectando al propio funcionamiento económico y social, a causa de la incertidumbre y malestar creados.

Aunque conviene advertir que, si todo ello ocurre, es por su correlato lógico con la actuación de los electores. Las reglas de juego establecidas los convierten en elemento clave del sistema (ver Sáez Lozano, 2008), en cuanto destinatarios de la acción de gobierno y responsables de la elección (directa o indirecta) de los llamados a ejercer tal función. Pero su comportamiento, interpretado en clave económica, está condicionado por su interés en maximizar la utilidad de su voto, comparando los beneficios esperados con los costes inherentes a la acción de votar (Downs, Riker y Ordeshook, Buchanan y Tullock, etc.). Disponiendo de una información limitada, su actuación es fácilmente susceptible de ser manipulada, sobre todo teniendo en cuenta, además, la reducida capacidad de cada sujeto para influir en la vida política. Por tanto, interpretado el funcionamiento político como un mercado electoral, los partidos intentarán persuadir a los electores, apelando a sus intereses, sentimientos y valores, utilizando métodos a veces muy costosos, y segmentando al electorado, ponderando la eventual influencia de los colectivos diferenciados sobre la función de popularidad de los políticos y los resultados electorales. Pero todo ello trae consigo una cierta frustración, al menos entre los ciudadanos concienciados⁸.

⁷ No entramos aquí, por considerarlo una cuestión marginal con respeto a la línea de fondo de nuestro trabajo, en la problemática planteada por la compatibilidad o incompatibilidad de las visiones alternativas (nacidas del disenso) y su resolución mediante el denominado “consenso superpuesto” (Rawls, 1993), en la medida en que permite la coexistencia de esas diversas posiciones, gracias a la compatibilidad de cada una de ellas con una concepción política razonable e independiente, aunque compartida, como garantía del juego democrático. Tal superposición consensual no excluye los conflictos indicados en el texto; al contrario, de algún modo los favorece, en la medida en que la lógica competitiva aceptada como patrón de juego, “estimula” determinados comportamientos (con independencia de su eventual carácter patológico) que pueden considerarse favorables para la conquista y el mantenimiento del poder.

⁸ No cabe deducir de todo lo anterior la ausencia de elementos positivos. Obviamente, se priman las preferencias de las mayorías, las cuales tienen componentes tanto ideológicos como pragmáticos, vinculados con los resultados económicos reales o esperados de la acción de los diversos candidatos en pugna. Esto, obviamente, afecta al comportamiento político efectivo y prima, en principio, la adopción de decisiones razonables y coherentes con las preferencias sociales dominantes y la pre-

No es de extrañar, por tanto, que durante los últimos años se haya empezado a hablar de cierta *falacia de la democracia*, ya que esta forma de representación no está respondiendo a su propósito inicial: la participación de los ciudadanos en su propio gobierno, en beneficio del bien común. Son muchas las voces, empezando por las administraciones públicas (VI Programa Marco de la UE), que se han alzado reclamando una mayor *implicación* de los ciudadanos en el gobierno de la sociedad. Éstos, por su parte, de forma autónoma, se están movilizandando, demandando y ejerciendo parcelas de acción política, por propia iniciativa, en colaboración con los poderes públicos o presionando sobre los mismos. Tanto que puede hablarse de la existencia de un modelo de política difusa⁹, compartiendo espacio con la democracia representativa convencional, con el propósito de mejorar el proceso colectivo de toma de decisiones.

En este terreno no puede perderse de vista como los cambios tecnológicos experimentados, a que se alude más arriba, están facilitando herramientas que puedan ayudar a resolver algunas de los desafíos planteados, mejorando la gestión política, al tiempo que abren nuevas vías a la participación. Los trabajos de Wiener, Bertalanffy y Beer, y en especial los de este último con su propuesta de la cibernética organizacional (o aplicación de la cibernética al gobierno de las organizaciones), así como las aplicaciones empíricas desarrolladas, han supuesto hitos decisivos en este camino (Beer, 2001 y Pérez Ríos, 2001).

Lo que, en definitiva, se está planteando, en línea con todo lo señalado, y de acuerdo con “el carácter sistémico del mundo en que vivimos” (Pérez Ríos, 2001, p. 5) es la necesidad de afrontar nuestro análisis de la realidad armados con una perspectiva integral (visión holística de la realidad), según la cual, la tecnología influye en la economía, lo económico repercute en los valores, éstos condicionan la propia actividad económica; pero, también, la política; la cual, a su vez, incide en el comportamiento de la economía, de la que dependen el desarrollo de la tecnología, que está, a su vez, influida e influye en el conocimiento humano, y en las relaciones entre la gente y con el propio hábitat, en la actividad política, etc., etc. Todo lo cual afecta a las pautas de conducta y propicia condiciones adecuadas para que los cambios filosóficos, metodológicos y tecnológicos puedan producirse y, sobre todo, aplicarse.

ocupación por el éxito económico. Lo cual no es óbice para propiciar, al mismo tiempo, las desviaciones apuntadas en el texto.

⁹ Se entiende por *política difusa* el conjunto de procesos emanados desde todo el conjunto del cuerpo social, con intencionalidad de influir sobre lo colectivo y para la resolución de los problemas sociales, al margen o con independencia de los canales formales reconocidos oficialmente. El adjetivo *difusa* hace referencia tanto al hecho de que tal comportamiento se encuentra diseminado, propagado, por toda la sociedad (impregnando todo el cuerpo social), sin encontrarlo ubicado en ninguna institución formal determinada, como a la circunstancia de ofrecer contornos poco precisos, y perfiles que varían según las circunstancias, lo que dificulta su asimilación con la política convencional. De ahí la dificultad de encerrar tal manifestación social, de amplio espectro, en los moldes específicos delimitados de la actividad política ordinaria. En todo caso, la aparición de la política difusa pone de relieve el interés de participación de la población más allá de los canales que los partidos y organismos oficiales ofrecen (ver Herrera y Castón, 2003; García Lizana, 2005).

3. FUNCIONAMIENTO DEMOCRÁTICO Y COMPORTAMIENTO ECONÓMICO

Como se recoge en Moreno-Jiménez (2006), actualmente se entiende por *democracia* el régimen político en el que el pueblo ejerce la soberanía mediante su intervención en el gobierno, con el fin de mejorar sus propias condiciones. En este sistema político, mediante sufragio universal, el pueblo tiene derecho a elegir y controlar periódicamente a sus gobernantes. Sin embargo, su intervención en el gobierno de la sociedad se limita, en la mayor parte de las ocasiones y casi en exclusiva, a contribuir con su voto a la designación del partido político de su confianza, al que confiere su representación para que organice la vida colectiva. Por otra parte, el control se reduce a intervenir en los siguientes plebiscitos, renovando o no la confianza en el mismo partido. En ningún momento, salvo en situaciones puntuales (referéndum), el individuo interviene directa y personalmente en su propio gobierno.

Esta forma de organizar la participación del ciudadano en el gobierno de la sociedad ha podido estar justificada en épocas pasadas, en las que la participación directa de los individuos en su gobierno era casi inviable por las restricciones “logísticas” a que estaban sometidos (medios de transporte y de difusión de la información muy limitados). En estos momentos, en los que los desarrollos tecnológicos permiten una comunicación más fluida, se está poniendo en entredicho la validez de tal modelo político. Ello coincide, a su vez, con las críticas a un sistema que basa la selección de legisladores y gobernantes en un proceso de carácter competitivo entre un grupo reducido de formaciones políticas, las cuales, a su vez, establecen las reglas de juego, seleccionan los candidatos, y determinan los caminos y modos de actuación, su propio nivel y régimen de retribución, competencias que deben asumir y modo de ejercerlas, etc.

No puede extrañar que todo ello termine repercutiendo negativamente sobre el interés de la población por este régimen político, con los graves riesgos (para la estabilidad política, el funcionamiento económico y el equilibrio social) que pueden acarrear si los ciudadanos no se consideran convenientemente representados.

Entre los puntos críticos o limitaciones del modelo de democracia representativa, analizado desde la óptica del comportamiento económico de los sujetos implicados, destacan los siguientes (sobre algunos de los puntos que siguen puede verse Moreno-Jiménez, 2003a, 2004, 2006; Moreno-Jiménez y Polasek, 2003; así como los autores citados en la nota 5):

1. La participación de los ciudadanos se limita en la mayoría de los casos al momento de la elección de los representantes. Es un acto puntual y no, como debería esperarse en *sistemas dinámicos autoorganizados*, un proceso continuado de participación y mejora, con todos los costes y pérdidas que ello representa.
2. Esto convierte al proceso electoral en un proceso de mercadeo político, en el que las diversas formaciones compiten entre sí para conseguir el “contrato de gobierno”, sabiendo que éste les garantiza un control bastante amplio de la si-

- tuación, sin interferencias de la voluntad de los “contratantes”, cuya intervención queda diferida hasta el próximo periodo electoral.
3. Pero, además, la elección de dichos representantes queda, cuando no existen listas abiertas, reducida a la elección de un determinado partido político, que ha decidido de antemano quienes pueden ser candidatos y quienes no, lo que diluye la responsabilidad de los elegidos ante la población electora, y relaja la identificación personal de los electores con sus representantes.
 4. El bajo nivel de democracia interna de los partidos favorece que sean unos pocos de sus miembros quienes controlen la confección de las listas, distorsionando la libre elección de los ciudadanos, pues filtran a priori los candidatos que pueden ser considerados. En consecuencia, la votación se limita a ser un prorrateo entre los candidatos fijados por los órganos de los partidos. En estas circunstancias, la fidelidad y compromiso de los candidatos no es tanto con la población, que sólo juega un papel indirecto en su designación efectiva frente al cúmulo de aspirantes internos de cada partido, como con los órganos citados, lo que refuerza la capacidad de control de éstos sobre el proceso.
 5. Así las cosas, no se está garantizando la selección de los mejores, de los que poseen mayor vocación de servicio, o muestran una mayor sintonía con las aspiraciones ciudadanas. Atender a tales requerimientos no sólo implica asumir unos mayores costes de información por parte de las burocracias de los partidos políticos, con el fin de seleccionar a los más idóneos; sino que pondría en cuestión la propia coherencia interna de la formación política, en la que las fidelidades internas recíprocas garantiza la propia estabilidad y capacidad para la actuación externa, en cuanto maquinaria diseñada para la conquista del poder, primero, y su ejercicio y mantenimiento después.
 6. De aquí se deriva la profesionalización política, toda vez que para garantizar el funcionamiento adecuado de la maquinaria en cuestión, la cual debe desenvolverse en un entorno extraordinariamente competitivo y altamente complejo, se requiere un personal experimentado y cualificado, que no puede improvisarse en cada nueva convocatoria electoral. Las exigencias técnicas de la política científica exigen también disponer de expertos cualificados, al servicio del partido, capaces de diseñar modelos de actuación sólidos y convincentes. Por otra parte, las características del proceso de selección de candidatos (incluida la necesidad de reforzar las fidelidades internas), la aversión al riesgo que supone modificar el perfil de candidatos ya conocidos y acreditados, y el coste de oportunidad que para estos posibles candidatos representa renunciar a un puesto de trabajo estable, en el mercado laboral y/o profesional convencional, en aras del servicio político (en caso de ser elegido o, simplemente, como miembro del aparato del partido), implica finalmente una profesionalización de los mismos. Lo que relaja la ideal propuesta original de servir a la comunidad mientras ésta lo necesita, ya que, en definitiva, el ejercicio político es lo que garantiza la percepción de ingresos suficientes capaces de compensar las renunciaciones señaladas y garantizar un medio de vida. Y al propio partido, el

modo de garantizar una financiación suficiente para conservar su existencia y los puestos de trabajo de sus cuadros burocráticos y sus dirigentes¹⁰.

7. Bajo esta perspectiva, el partido se convierte de hecho en una unidad económica de producción que vende servicios de gobierno, cuyo objetivo es alcanzar el poder y mantenerse en el mismo, como fórmula que conduce a la obtención de recursos e influencias necesarios para el partido, sus cuadros y miembros, compitiendo para ello en el mercado político, intentando desbancar (o frenar, según sea el caso) a la competencia. Acuciados por tal estado de cosas, la propia crítica y control que la oposición debe ejercer, por propia naturaleza, sobre el partido de gobierno, se deforma, convirtiéndose en un mecanismo de desprestigio del competidor, con el fin de socavar su imagen de marca ante los compradores potenciales (los electores); práctica utilizada, incluso, por el propio partido de gobierno, quien no está obligado a realizar tal tarea de control. De este modo, lo que está penalizado en el ámbito del comercio convencional (desprestigiar a la competencia, en vez de limitarse a presentar las propias excelencias), se convierte en el procedimiento habitual del mercado político, provocando tensiones en el sistema, crispación entre los profesionales de la política y sus más convencidos seguidores, y hastío en buena parte de los ciudadanos. Pero la eventualidad de perder el puesto de trabajo (en el caso de los individuos), o el suculento contrato con la colectividad¹¹ (en el caso de la organización), constituye un revulsivo nada desdeñable para explicar tal estado de cosas, y generar un problema de dependencia política, que, como mínimo, lastra los mejores patrones para el gobierno democrático.
8. Con tal panorama, es comprensible que el sistema democrático tradicional no contemple convenientemente a las personas que no participan de manera efectiva en el mercado político; es decir, que no votan, o a las que votan en blanco, como protesta, o, simplemente, hastío o desconfianza. Más aún, el actual diseño del sistema democrático no permite ni se preocupa por indagar cuáles son las causas de esas dos posturas, que no necesariamente nacen de la apatía, sino que pueden tener un trasfondo político, cuya relevancia debiera ser, al menos, analizada y tomada en consideración.
9. Los partidos políticos pueden utilizar la confianza depositada por sus electores con fines no declarados en sus programas de gobierno. No existe más con-

¹⁰ Todo lo cual refuerza el modelo que estamos dibujando, ya que el riesgo de quedar excluido del proceso tiene un coste demasiado elevado, en términos económicos y vitales, lo que lleva a disuadir de cualquier iniciativa que cuestione las fidelidades internas, salvo en aquellos casos donde el sistema entra en crisis, debido a posibles derrotas electorales, o a tensiones derivadas del propio éxito, que puede inducir a decisiones equivocadas o inapropiadas.

¹¹ Hay que tener en cuenta que tal “contrato” permite suministrar el “servicio de gobierno” en condiciones nada desdeñables, con capacidad de control inmediato sobre la prestación de tales servicios, asumiendo la representación del propio “patrón”, sobre el que adquiere autoridad, con capacidad para fijar los propios ingresos y las condiciones de trabajo, y todo ello garantizado por un periodo relativamente amplio de tiempo, con posibilidades de ser prorrogado indefinidamente.

trol de la actuación de los políticos que el voto que será depositado en el momento del próximo plebiscito. Algo insuficiente a todas luces cuando se está inmerso en una sociedad que requiere intervenciones inmediatas.

10. Si, además, las reglas del juego democrático conducen de hecho a la necesidad de maximizar el control de la situación con el propósito de orientar el proceso político en beneficio de la permanencia en el poder, se ponen en peligro los supuestos básicos del servicio a los ciudadanos y el bien común, los cuales son válidos en la medida en que de la satisfacción de los ciudadanos es como se espera la renovación del mandato, y de su insatisfacción la sustitución de los dirigentes. Pero la consideración del marco electoral como un mercado, lleva a los responsables de las estrategias electorales a tratar de influir sobre la opinión y voluntad de los ciudadanos, inclinándolas hacia las propias posiciones y en perjuicio de las contrarias, incentivando la división de la sociedad, y utilizando recursos publicitarios no siempre coherentes con el alto significado atribuido a la actividad política, lo que redundará en desprestigio de la misma, o, incluso, en la suplantación de la democracia por la demagogia.
11. Todo ello se ve, por otra parte, agravado por la información asimétrica que tienen todas las partes en presencia, tanto los electores, como los grupos políticos que compiten. Y, a su vez, dentro de ellos, los partidos situados en el poder y los que se encuentran en la oposición; y dentro de cada partido, los dirigentes y cuadros y las bases que participan en los mismos. Tal asimetría en la información es la que favorece, precisamente, la situación reflejada en el punto anterior. Pero el resultado, en definitiva, es la distorsión del proceso de decisión pública.
12. Finalmente, existe un *coste de oportunidad social* al no utilizar uno de los sistemas de participación política con mayor reconocimiento y respaldo social (la democracia) con fines más ambiciosos que la mera elección de gestores (como sería promover y afianzar la realización de valores democráticos de ámbito global, entre ellos el diálogo, la búsqueda y difusión del conocimiento, la potenciación de los valores éticos y morales, la equidad, el aprendizaje, la formación¹² y la educación).

Entre los riesgos que se derivan del panorama presentado cabe mencionar:

1. La aparición de una *brecha social* entre los representantes y los representados. Estos últimos ven cada día más distantes a sus representantes políticos, quienes están siendo identificados como una “casta superior” que se concede a sí misma notables privilegios, al tiempo que asume una responsabilidad muy limitada por su gestión, algo realmente grave para el futuro de este sistema.
2. Las tensiones creadas en el mercado político tienen el peligro de ahondar en el distanciamiento, provocando la manipulación y el enfrentamiento inducido de

¹² Entendida como la capacidad para transformar la información en conocimiento (Moreno-Jiménez, 2003b).

- las instituciones, transfiriendo a las mismas los problemas generados por lo que sólo es competencia (mejor o peor enfocada) entre partidos.
3. El afán por alcanzar ciertas cotas de poder y ampliar los ámbitos para su ejercicio, contentando las aspiraciones del número creciente de profesionales de la política generados por el sistema democrático en uso, está alimentando un fraccionamiento de las instituciones, vinculado a la proliferación de espacios electorales, más allá de los que puede convenir a los intereses y derechos ciudadanos, que pueden ver mermada su igualdad ante la ley y sus aspiraciones de bienestar y calidad de vida como consecuencia de las aspiraciones y cábalas de los representantes políticos.
 4. La necesidad de pactos con grupos minoritarios para garantizar la posibilidad de gobernar, puede distorsionar la voluntad mayoritaria del electorado, incapaz, por otra parte, de poder intervenir hasta la próxima convocatoria. Pero, del mismo modo, el éxito del partido que consigue mayorías absolutas puede alimentar actitudes proclives al abandono del diálogo democrático, imponiendo de forma absoluta los propios criterios, con riesgo de olvidar, incluso, los motivos por los que tal mayoría pudo conseguirse, y, por lo tanto, la opinión de la propia población.
 5. La importancia otorgada a los mecanismos propios del mercado político está favoreciendo la prioridad de metas asociadas a la toma de decisiones a corto plazo, cuando los grandes retos sociales tienen, en muy buena parte, una dimensión de largo alcance (miopía de la democracia).
 6. Si la democracia surge en Grecia como alternativa a la aristocracia, transcurridos dos mil quinientos años, la población percibe que la situación se está repitiendo. El gobierno de la sociedad está, de hecho, en manos de unos pocos, los *nuevos aristócratas* (“funcionarios” de los partidos políticos, líderes políticos y mediáticos, etc.)¹³.
 7. Todo ello conlleva a un cierto desprestigio del sector público, lo que unido a las dificultades que éste ha encontrado en tiempos recientes para abordar los problemas económicos y sociales, ha dado la ocasión para que el neoliberalismo se expanda, en detrimento de otras posiciones ideológicas, sugiriendo la necesidad de una limitación de la gestión política, lo que no haría sino agravar la

¹³ En realidad, tal como está diseñada la democracia representativa al uso, se trata de un sistema mixto, en el que coexisten, cohabitan, elementos democráticos y aristocráticos. Tal fórmula tiene innegables ventajas, como se ha venido demostrando a partir del siglo XIX, al facilitar la renovación de las élites dirigentes de forma no violenta, aproximar las posiciones ideológicas de las mismas en función de los intereses del elector medio y servir de soporte para la aplicación de la política científica, dotándola de legitimidad y evitando la tecnocracia, al tiempo que da satisfacción a no pocas aspiraciones ciudadanas. El problema aparece verdaderamente en la medida en que la lógica que preside el mercadeo político puede arrastrar de manera insensible y paulatina al terreno de otro híbrido caracterizado por la cohabitación de la oligarquía y la demagogia: se trata de halagar y manejar a los electores, con el propósito de garantizar su respaldo, para el control de la situación no por los mejores (el sentido griego de la aristocracia) sino, sencillamente, de unos pocos (los oligarcas), quienes actúan en su propio interés.

situación, si se tratara de una posición maximalista, que dejaría sin trabajo a sus propios defensores implicados en el debate partidista.

8. La importancia creciente de la política difusa (alimentada, en parte, por el desencanto de los ciudadanos con la democracia al uso, que sin embargo mantienen la preocupación por los problemas de la sociedad) puede suponer un marco paralelo de toma de decisiones y de actuación política independiente que, si bien, de una parte permite corregir ciertos aspectos de la democracia convencional y cubrir espacios desatendidos por la misma, por otra implica cuestionar en la práctica la capacidad del modelo para la gestión colectiva.

Podría decirse que estamos asistiendo a un cambio de escenario social, que afecta directa y decisivamente al comportamiento económico del sistema. Es necesario, por tanto, comprender los motivos de ese cambio para poder llevar a cabo las actuaciones oportunas, con las mejores garantías de éxito, conjurando los riesgos apuntados. Desde el propio ámbito de la Filosofía Política se postula la oportunidad de nuevos modelos democráticos, que permitan incorporar de manera más activa a los ciudadanos en el proceso político, hasta el punto de cuestionar la legitimidad de las decisiones, si no son el resultado de una deliberación pública en la que estos intervengan. Tanto es así que el acento se pone no sólo en los resultados obtenidos (las decisiones tomadas), sino en el propio proceso deliberatorio en sí. De ahí que se hable de democracia deliberativa o discursiva (Habelmas, Elster, Barber, Etzioni,...)¹⁴. La dificultad de hacer de ello una práctica real, en el seno de la sociedad actual, se ve contrarrestado por las nuevas oportunidades abiertas por la TIC, que pueden ofrecer otras formas alternativas de representación y actuación, las cuales sería preciso indagar para completar el sistema democrático actual, corrigiendo algunas, al menos, de las limitaciones apuntadas, y evitando los riesgos señalados. En concreto, sería preciso actuar en dos frentes, relacionados entre sí:

1. Establecer procedimientos que capturen y canalicen la capacidad movilizadora de las nuevas tecnologías y su potencial en la toma de decisiones públicas, para mejorar la efectividad de la democracia en el gobierno de la sociedad. Hay que canalizar el potencial creativo de la ciudadanía para contribuir entre todos en la creación de una sociedad más cohesionada y mejor.
2. Recuperar los valores originarios de la democracia, esto es, la participación directa de los ciudadanos en su propio gobierno (todos y no sólo las élites como ocurría en la democracia ateniense), y rediseñar el sistema democrático para que el poder resida realmente en la población, potenciando para ello la

¹⁴ En realidad, ello forma parte de una corriente más amplia que subraya la idea de participación como elemento clave para una nueva democracia (puede verse, por ejemplo, Lewis, 1965; García Lizana, 1982; Zimmerman, 1992; Chambers y Kymlicka, 2002, etc.). Asimismo, puede ponerse en relación con la idea de capital social (entendido como “conjunto de normas y vínculos que permiten la acción social colectiva”, ver Banco Mundial, 2008), como elemento aglutinador y dinamizador de las sociedades, que, obviamente, puede verse estimulado y estimular a su vez el proceso deliberativo y la participación.

implicación de ésta en el gobierno de la sociedad y limitando el poder de los *nuevos aristócratas*¹⁵

En este sentido, es conveniente desarrollar modelos de democracia que eviten tanto la *inviabilidad* como la *incertidumbre*. Lo primero, favoreciendo la multiplicación y consolidación de cauces para la participación ciudadana, que estimulen el funcionamiento del sistema político, garantizando el juego democrático, en su sentido más pleno. En cuanto a lo segundo, para evitar la primacía de los intereses privados sobre los públicos por parte de los mandatarios, así como las incertidumbres creadas por intervenciones sesgadamente partidistas de los representantes políticos, así como las injerencias en otro de los poderes clave en el buen funcionamiento de los modelos democráticos, el poder judicial, se necesita que el sistema democrático seguido permita el control continuado y en tiempo real del poder político por parte de la ciudadanía. No basta con rendir cuentas cada cuatro años; para lograr sistemas de gobierno efectivos se necesita que los políticos se ganen el voto día a día, pues esto favorecerá la búsqueda de acuerdos de amplio respaldo social y limitará el oportunismo de los partidos minoritarios, más preocupados por sus propios intereses que por los del colectivo en su globalidad.

En síntesis, lo que se postula es lograr un nuevo tipo de gestión de lo público que, además de garantizar la eficacia (satisfacer las necesidades de los ciudadanos) y la eficiencia (mejorar los costes) del sistema democrático, incorporara en el proceso decisional la percepción de todos los implicados, empleando convenientemente la TIC, de modo que se potenciaran los procesos de aprendizaje característicos del comportamiento de los sistemas vivos y se auspiciara la búsqueda e identificación de fines dirigidos al gobierno efectivo de la sociedad. Es decir, se recomienda la utilización de modelos de intervención democrática que, además de permitir alcanzar la eficacia y la eficiencia del sistema, se centren en su efectividad¹⁶. Está muy bien lograr la eficiencia y la eficacia de cualquier sistema. Desgraciadamente, esto supone un enorme coste económico si, previamente, no se ha sido capaz de identificar convenientemente cuál era la línea de actuación apropiada. Para no cometer (Aguarón y otros, 1997) el conocido como error Tipo III (no saber acertar con lo relevante), es necesario que los sistemas sociales sepan identificar qué es lo correc-

¹⁵ Esto permitiría, además, dar respuesta a las nuevas fórmulas ciudadanas de participación (como la política difusa), ofreciéndoles un cauce, mediante la TIC, para su integración en el modelo general de gobierno social.

¹⁶ Se entiende aquí por efectividad *hacer lo correcto*. Esto requiere tanto la adecuada identificación de los aspectos relevantes del problema a resolver, como la fijación de las metas apropiadas para resolver el problema. En nuestro caso, supone desarrollar plenamente la capacidad para trabajar con un sistema teleológico jerarquizado, plural y coherente, como soporte de la acción política (García Lizana y Martín Reyes, 1990), lo que implica: a) la fijación de los fines del más alto nivel (subsistencia, equidad, libertad, conocimiento, participación...), para cuya consecución fue *diseñado*, en última instancia, el sistema democrático; b) la identificación de los objetivos operativos relevantes, asociados a los fines anteriores; y c) la fijación de los niveles precisos (metas) de tales objetivos relevantes que deben ser alcanzados.

to en las decisiones públicas (efectividad), para posteriormente alcanzarlo (eficacia), de la manera correcta (eficiencia).

4. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

Aprovechando, por tanto, el desarrollo de la tecnología de las comunicaciones es necesaria una profunda reflexión sobre la orientación que debe tener la democracia, ante las posibilidades que ofrece la red (Internet, celulares,...). En este sentido, puesto que nos enfrentamos con retos relacionados con la existencia, desarrollo y perfeccionamiento de las sociedades humanas, la evolución de la tecnología deberá ir encaminada a favorecer el proceso de aprendizaje (Moreno-Jiménez, 2003b) característico del evolucionismo que ha guiado el devenir de los sistemas vivos, de manera que favorezca la generación de actitudes, aptitudes y capacidad de gestión y control necesarios para gobernar el proceso. Por tanto, todos nuestros esfuerzos deberán encaminarse en esa dirección: búsqueda, creación, gestión y difusión del conocimiento. En la práctica, las herramientas para la gestión del conocimiento están dirigidas a la incorporación de un valor añadido a la información conforme a su uso (interpretación). Este proceso que comienza y termina en el individuo, debe ser realizado con el mayor rigor posible, permitiendo la combinación de lo racional y de lo emocional en un proceso de aprendizaje apoyado en la tecnología.

Dos son los aspectos que sobresalen especialmente en la sociedad del conocimiento: el *factor humano* y la *interconexión*. La importancia del *factor humano* en los procesos decisionales, y con ello la necesidad de incorporar a los mismos las diferentes percepciones e interpretaciones de la realidad (conocimiento), ha llevado a la búsqueda de aproximaciones y procedimientos más abiertos y flexibles que los tradicionales, en los que se permita abordar de forma científica el tratamiento de lo objetivo y racional junto con lo subjetivo y emocional (tratamiento objetivo de lo subjetivo).

Por otro lado, el segundo aspecto destacado, la *interconexión*, no sólo se refiere a una cuestión técnica asociada a las tecnologías de las comunicaciones. Fundamentalmente, es una cuestión filosófica que refleja la nueva visión que el individuo tiene de su contexto y de su interacción con el mismo. En síntesis refleja la visión holística de la realidad¹⁷. La interconexión de los actores con el contexto, esto es, la interconexión de lo local y de lo global, del individuo y del universo, en resumen de las partes y del todo, requiere la utilización de redes y jerarquías que permitan: a) integrar lo muy pequeño con lo muy grande; b) capturar el dinamismo de la realidad, incluyendo las preferencias dinámicas de los actores y sus interrelaciones; c) incorporar la incertidumbre; d) las interdependencias entre los factores; e) facilitar la búsqueda

¹⁷ Albert Einstein puede considerarse como uno de los precursores de la visión holística de la realidad. Su Teoría de la Relatividad inscribía a la Tierra en un marco global, el Universo (véase Einstein, 1993; sobre todo el capítulo "*Towards a world government*", escrito en 1946).

queda del consenso, la cooperación y el diálogo, y, por último, f) favorecer el proceso de aprendizaje, o proceso cognitivo, vital en los sistemas vivos.

Obviamente, las nuevas tecnologías deberán facilitar estas tareas y, sobre todo, intentar evitar el empobrecimiento cultural al que estarán abocadas aquellas zonas que no estén conectadas en red. Si las redes permiten la interconexión (al menos en el mundo de las ideas —conocimientos—) de los ámbitos local, regional, nacional y supranacional en una sociedad global, no es menos cierto que éstas pueden provocar, si no consiguen el acceso universal y libre del individuo a la “base de conocimientos global”, una brecha cada vez mayor entre el mundo desarrollado y el resto.

Si el cambio filosófico, metodológico y tecnológico (Moreno-Jiménez, Piles y otros, 2007) que ha dado lugar a la conocida como sociedad del conocimiento se centra en el factor humano y su interconexión, los desarrollos analíticos e informáticos asociados deberán orientarse: a) a la incorporación explícita a los modelos de atributos personales como la inteligencia, libertad, creatividad, etc. y b) a la interconexión de las personas permitiendo nuevas formas de relaciones humanas y sociales (sociedad del conocimiento y de las comunicaciones).

Si la *sociedad de la información* (siglo XX) se basaba en textos escritos y en la tecnología informática propia de los ochenta (sistemas de información para la administración —MIS— y sistemas soporte de las decisiones —DSS—), la *sociedad del conocimiento* se basa en la utilización de las redes de comunicación como instrumento para favorecer las relaciones entre los individuos¹⁸. El tránsito hacia la sociedad del conocimiento y de la comunicación está ganando terreno gracias a la revolución digital que no sólo está posibilitando las relaciones y contacto humanos sino que ha comenzado a abrir una “*era de inteligencia interconectada*”, que hará posible vincular a las tecnologías entre sí, pero especialmente a las personas, quienes a través de su ingenio, inteligencia, conocimiento y creatividad buscan nuevos medios de creación de riquezas y desarrollo social (Tapscott, 1999). Se está perfilando un tipo de sociedad que ya no tiende tanto hacia la información, como representación tangible de datos e ideas procesados para el usuario final, sino hacia el conocimiento, entendido como un proceso cognitivo donde la información es contextualizada en torno a un individuo y a sus circunstancias, que es aplicado para la toma de decisiones y la solución del problemas (Abram, 1999).

La sociedad del conocimiento (espacio para el ingenio humano) busca, en definitiva, potenciar la comunicación, la interconexión e interacción entre las personas, y no sólo suministrar información procesada, busca fomentar el aprendizaje y el desarrollo de la inteligencia. La tecnología en este tipo de sociedad más que un mero artefacto deberá ser concebida como sistema socio-técnico que implica nuevas formas de organización social (Colina, 2000, p. 98). La comunicación va más allá de la simple información, entendida como datos o ideas procesadas o conformadas materialmente en un texto o contenido, ésta es apenas una parte tardía, y alude al “marco” en el cual se insertan las relaciones entre los hombres, a través de las cuales se inter-

¹⁸ Las siguientes citas han sido extraídas de Pineda de Alcázar (2003).

cambian los contenidos o mensajes y se les otorga una significación y una interpretación (Waltzlawick y otros, 1995).

Si la sociedad de la información buscaba la *predicción* y el *control*, siguiendo la acepción tradicional de ciencia (dura), la sociedad de conocimiento busca la *comprensión*, *comunicación* y *consenso*, siguiendo la acepción blanda de la misma (Moreno-Jiménez, 2003b). La idea es fomentar la relación con el otro para resolver el problema de cómo lograr la *convivencia* en el mundo de complejidad creciente (Bechelloni, 2000, p. 87). La diferencia entre la sociedad de la información y la del conocimiento/comunicación (Galindo Cáceres, 2000, p. 46) se encuentra en que la primera está organizada por relaciones y estructuras rígidas entre sus actores, que inhiben la creatividad e iniciativa, porque sólo una parte de ellos puede desarrollar la, de manera que la información para la creación sólo fluye en un sentido. Mientras que la segunda tiene una estructura mixta, con formas horizontales fuertes que contrarrestan a las verticales y permiten acuerdos e interacción entre pares, en una estructura jerárquica escalonada que facilita en cada escalón cierta autonomía e independencia.

Traducido en términos económicos, es evidente la capacidad de la sociedad de la información, tal como la estamos definiendo (en términos de predicción y el control y de fomento de relaciones entre los agentes) para potenciar el funcionamiento general del sistema, mejorando los resultados en términos productivos y de competitividad. Pero la potenciación de la comunicación, la interacción, la creatividad y la iniciativa facilitadas por la sociedad del conocimiento posee, sin duda, una capacidad de impacto cualitativamente diferenciada y más intensa en términos cuantitativos. La estructuración de las relaciones escalonadas a través de redes de comunicación cuya máxima expresión son las redes digitales y virtuales, como Internet, hace posible una mayor fluidez de la comunicación, no presente en el texto escrito, lo que conduce a una multi-interactividad en tiempo real, donde participan muchos sujetos con distintos puntos de vista y desde diferentes lugares, abriendo los vínculos horizontales a contactos múltiples.

En la era post-web se desarrollará la tecnología *push* (facilita el envío de información específica previamente seleccionada por el usuario) frente a la tecnología *pull* (navegar entre mares de información para seleccionar la necesaria). La modalidad *push* nos acercará más a la idea de telaraña, donde todo fluye continuamente en un espacio virtual sin límites, menos dependiente de la racionalidad informática de las computadoras y de la configuración de las páginas *web*, y más cercana a las sensibilidades integrales de la imagen, el multimedia y el audiovisual (Pineda de Alcázar, 2003).

Hasta la fecha, las telecomunicaciones funcionaban al servicio de individuos aislados y no conectados. Las redes actualmente se centran en aspectos relacionales (producto de un proceso de maduración tecnológica y cultural). La red pone de manifiesto la necesidad que tenemos de los demás para otorgarnos sentido a nosotros mismos. La red no puede existir si se basa en la eliminación de los otros. El principio básico de la red, la colaboración, se relaciona bastante con el concepto de compartir,

establecer una comunidad. La red no debe ser propiedad de nadie. Es un espacio virtual de relaciones humanas basadas en el intercambio de información, es decir, es más un espacio comunicativo (horizontal) que informativo (noticial). Aún cuando en ocasiones puede verse como un espacio abierto a la confrontación competitiva, los elementos participativos ofrecen un contrapeso digno de ser tenido en cuenta (Pineda de Alcázar, 2003). Todo ello resulta fundamental para corregir los elementos críticos detectados en nuestro análisis de la democracia.

Por otro lado, la interconexión entre los individuos facilitará el establecimiento de una sociedad global del conocimiento que resalte el aprendizaje individual y social como esencia de la misma, y contemple el intercambio como un instrumento para favorecerlo. En este sentido el papel de la red y, en general, de las nuevas tecnologías de la comunicación será el de favorecer ese espacio virtual común y global, que favorezca el diálogo, la comunicación, el intercambio y puesta en común de ideas. Todo lo cual tiene un interés inmediato e innegable al servicio del proceso colectivo de toma de decisiones, y, por tanto, para el gobierno de la sociedad; lo que nos lleva a un terreno que podríamos denominar democracia electrónica.

Aunque el término *democracia electrónica* o *e-democracia* todavía no se ha implantado en la sociedad de manera generalizada, e incluso puede entenderse de diversas formas y recoger una amplia gama de definiciones, prácticas e ideas¹⁹, las aspiraciones antes expuestas se están abriendo paso entre los ciudadanos, poniéndose de relieve que son necesarias nuevas formas de participación ciudadana, que corrijan la situación expuesta más arriba. En concreto, se requiere una herramienta para la toma de decisiones políticas que, apoyándose en la tecnología de las comunicaciones, permita la implicación de la sociedad civil en el proceso de gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

De todos modos, conviene advertir que nos encontramos con unas posibilidades que cubren un amplio espectro de necesidades políticas, administrativas y de gestión, que conviene matizar, pues las mismas, en conjunto, contribuyen a enriquecer la vida social; si bien, no todas tienen el mismo interés desde el punto de vista participativo. Es preciso insistir en este punto, pues no deben confundirse las facilidades abiertas a la intervención ciudadana, como elemento de corrección de las limitaciones actuales de la democracia tal como está siendo aplicada, de lo que son meras oportunidades para la gestión. En este sentido, son diversas las aplicaciones que puede aportar la sociedad del conocimiento para el gobierno de los pueblos (lo que

¹⁹ Una definición operativa de *e-democracia* en el contexto de la sociedad del conocimiento es: “sistema de gobierno que permite, utilizando las tecnologías de la información y de las comunicaciones, la participación en el proceso decisional de todos los actores (ciudadanos, gobernantes, representantes, partidos políticos, organizaciones sociales, organismos internacionales,...) implicados en la resolución del problema, mediante la discusión del mismo y la delegación, en su caso, de representación en la decisión”. De acuerdo con esta definición, la difusión y simplicidad de manejo de los diversos soportes a disposición del público, gracias al avance tecnológico, facilitan la implicación activa ciudadana en el proceso político, estimulando su interés por el mismo y dando nueva vida a las instituciones políticas (Cabri y otros, 2005), reforzando el modelo democrático.

podríamos denominar *gobierno electrónico*). De una manera sistemática, y sin ánimo de ser exhaustivos, podríamos plantear las siguientes:

1. Oferta de servicios electrónicos de información y gestión a los ciudadanos (*e-administración*), entre ellos el acceso a grandes bases de datos, la petición de servicios, realización de trámites burocráticos, etc.
2. Delegación electrónica de la representación (*e-votación*).
3. Emisión de opiniones por parte de los actores sociales (ciudadanos, partidos políticos, representantes,...) en un proceso de debate electrónico (*e-discusión*).
4. Combinación de los aspectos anteriores en un proceso de participación electrónica (*e-democracia*).
5. El gobierno electrónico debería perseguir también objetivos de mayor trascendencia para la especie humana, vinculados a la esencia del evolucionismo de las especies vivas, esto es, a la *creación y difusión del conocimiento en la sociedad* (Moreno-Jiménez, 2003b), conocimiento que estaría asociado a la resolución científica de los problemas planteados en el gobierno de la sociedad. Esta orientación cognitiva del gobierno electrónico permitirá educar y formar a la sociedad en aspectos relativos a la resolución científica de problemas y la toma de decisiones públicas. Así mismo, favorecerá la implicación de los ciudadanos en su gobierno y la transparencia y el control de las instituciones. Todos estos aspectos son los que persigue el nuevo modelo de *democracia cognitiva* conocido como *e-cognocracia* (ver Moreno-Jiménez, 2003a, 2004, 2006; Moreno-Jiménez y Polasek, 2003).

En definitiva, el modelo de democracia apuntado para organizar y gestionar las sociedades en el siglo XXI, sociedad del conocimiento, frente a los modelos clásicos²⁰, tiene la capacidad de orientarse hacia la creación y difusión social del conocimiento, hacia su democratización, al tiempo que potencia el esfuerzo, la formación y la equidad. Permite identificar los “líderes sociales”, aquellas personas que con sus argumentos expresados a través de la red son capaces de modificar la estructura de preferencia de sus conciudadanos y conseguir que sigan sus propuestas. Existe, pues, un reconocimiento explícito a la capacidad y el mérito, lo que favorece el espíritu de superación. Claramente, el nuevo modelo de democracia posibilita un cambio en la estructura axiológica. De la búsqueda de una satisfacción inmediata (comodidad, lujo, ostentación,...), objetivo de la mayor parte de las sociedades occidentales actuales, se propone la búsqueda de una satisfacción a largo plazo asociada con la acumulación de saberes y cualidades (esfuerzo, sacrificio, solidaridad,...).

En la sociedad del conocimiento la riqueza no está tanto en los bienes tangibles como en los intangibles asociados al ser humano (inteligencia, talento, imaginación, creatividad, relaciones, amistades,...). Para poder destacar en esta nueva sociedad

²⁰ Una taxonomía de los modelos de democracia puede verse en Held (2002).

cognitiva es preciso que el individuo se esfuerce en su formación. En este sentido, los bienes tangibles acumulados por sus familias tienen un valor relativo comparado con la actitud y predisposición del individuo hacia su formación. Por decirlo de otra manera, se le ofrece al propio individuo ser el verdadero protagonista de su devenir, permitiéndole implicarse en la toma de decisiones públicas relativas al gobierno de la sociedad y contribuir de esa forma a la construcción conjunta de un mundo mejor.

De nuevo, como en el modelo de Platón (García Lizana, 2000), las limitaciones individuales del ser humano encuentran su solución mediante la cooperación social. Las limitaciones cognitivas de los individuos (Kaufman, 1999), esto es, la *ignorancia* (falta de información), la *estupidez* (falta de formación para procesar la información) y la *pasión* (en la medida en que distorsiona la razón, esto es, el rigor y la objetividad), pueden verse solventadas, en su mayor parte, cuando se trabaja en grupo y se implica a toda la ciudadanía en el objetivo común de crear una sociedad mejor, misión perseguida por todo modelo de representación democrática. La diversidad de ideas y la selección personal de las mismas facilitará la subsistencia y la evolución de la especie humana de manera análoga a lo acaecido durante miles de años con la diversidad genética y la selección natural de las especies.

Si la democracia tradicional se basa en el gobierno del pueblo articulado a través de los partidos políticos, conforme al principio de una persona un voto, la e-cognocracia, en cuanto propuesta operativa de la democracia cognitiva o democracia de la sociedad del conocimiento, se basa en el gobierno de la sabiduría ciudadana articulado a través de la red, conforme al principio de una persona muchas ideas. No se busca vencer mediante el número de votos sino convencer con argumentos. De nuevo, también aquí, vuelve a primer plano el viejo modelo del gobierno de los sabios; pero enfocado de una manera diferente.

Esta democratización del conocimiento tiene una clara incidencia en la economía, no sólo desde el punto de vista clásico sino desde el punto de vista de la Economía del Conocimiento, donde la riqueza y el valor de las cosas deben contemplar expresamente los aspectos intangibles.

A la vista de todo lo señalado, parece claro que este modo de entender y aplicar la democracia permitiría corregir algunos de los puntos críticos detectados en el sistema democrático tal como hoy se viene aplicando. Así, por ejemplo: a) El empleo de la TIC permite la utilización de canales para la participación permanente de la población, superando las limitaciones logísticas que la han desalentado hasta el presente; b) en la medida en que facilitan el contacto con los candidatos potenciales, ampliando su ámbito de relación con la población, y en la medida en que potencian la comunicación entre los simpatizantes y seguidores y los órganos del partido, se estará introduciendo un elemento que propicia la confección de listas abiertas, aunque no garantice que ello vaya a aplicarse de manera necesaria, dados los intereses y motivaciones que están en juego; c) la ampliación de relaciones que se establece con las bases y con los seguidores, en general, de cada formación política, facilita la intervención de unos y otros en la designación de los candidatos, los cuales se verán inducidos a reforzar su fidelidad con un cuerpo más amplio que los

dirigentes y cuadros burocráticos del partido; d) aun cuando todo ello no garantice la selección de los mejores, ni excluya la eventual formación de coaliciones de interés o que se produzcan comportamientos oportunistas, se está ampliando el abanico de criterios y puntos de vista desde los que se plantea la selección y el proceso, en general, de toma de decisiones; e) ofrece un ámbito complementario para la participación, de manera abierta, que puede ofrecer oportunidades alternativas para los abstencionistas y votantes en blanco; f) puede estimular fórmulas capaces de contribuir tanto al aprendizaje de valores democráticos como al descubrimiento de soluciones coherentes a los problemas sociales por parte de la población, en la medida en que se está utilizando un vehículo capaz de suscitar el diálogo y el intercambio de ideas, estimulando el razonamiento y la aplicación del método científico (ver Moreno-Jiménez, 2004, 2006).

No obstante, permanecen aún diversos aspectos abiertos sujetos a discusión y perfeccionamiento, como la profundización en la orientación dada a la e-democracia, o a otras modalidades de gobierno que como la e-cognocracia respeten los principios democráticos, la fijación de los objetivos que persigue, así como el desarrollo de herramientas decisionales relativas a la búsqueda del consenso y la agregación de las preferencias (Escobar y Moreno-Jiménez, 2007; Gargallo y otros, 2007; Moreno-Jiménez, Aguarón y Escobar, 2008). Obviamente, será necesario, además, ofrecer unas condiciones tecnológicas a la sociedad para que todos los individuos puedan intervenir directamente (en condiciones de igualdad), sin que se produzca la conocida como brecha digital. Además, habrá que garantizar la *seguridad tecnológica* de la red y la *seguridad jurídica* de su gestión, así como crear un clima de *confianza* hacia el gobierno electrónico entre los ciudadanos (Aikens, 1998; Piles y otros, 2006, 2007; Moreno-Jiménez, Piles y otros, 2007; Salazar y otros, 2008).

Pero ello no debe impedir la aplicación progresiva de unos procedimientos a todas luces fundamentales para el perfeccionamiento de la vida de la especie. Máxime cuando los mismos se están abriendo paso de manera casi espontánea, y, por tanto, no siempre encauzada de la mejor forma ni adecuadamente rentabilizada. Apostar conscientemente y de manera explícita puede ser clave para avanzar más rápida y sólidamente. Es el momento, por tanto, de abordar estos retos y establecer líneas de actuación futuras que permitan mejorar de forma efectiva, eficaz y eficiente la calidad de vida de la población en el seno de la sociedad del conocimiento. Sería lamentable desaprovechar las oportunidades abiertas, cuando las mismas pueden ayudar de forma rotunda al progreso de los pueblos.

5. CONCLUSIONES

Coincidiendo con lo expresado por Platón, Averroes e Ibn Jaldún, una cuestión esencial para la efectiva organización de la sociedad es la consideración del carácter dinámico, evolutivo y autoorganizado de las sociedades humanas. Las formas de gobierno no son arbitrarias y voluntaristas, sino que responden a los procesos de cam-

bio que experimentan las sociedades, condicionados por las circunstancias existentes y la propia naturaleza humana; de ahí que sea preciso identificar cuáles han sido esos cambios y en qué medida afectan al modelo de gobierno existente. Sólo a partir de ahí estaremos en condiciones de diseñar y postular un modelo de representación democrática viable y acorde con los condicionantes, retos y posibilidades de la situación.

Es decir, lo que se precisa es un trabajo de profundización en la realidad que interprete adecuadamente los cambios recientes y las líneas de avance actuales, observando las características y novedades que las nuevas condiciones ofrecen, para aprovecharlas de manera adecuada en mejora del funcionamiento político y, por lo tanto, económico y social, como parte de la renovación de los procesos sociales, en cuyo marco, la acción política tiene su acomodo.

Conforme a la visión holística de la realidad que se está imponiendo en nuestros días como marco a la hora de abordar la resolución científica de los problemas y la toma de decisiones, la evolución de la especie humana y, en general, de los sistemas vivos viene caracterizada por su condición de ser un proceso cognitivo. Sólo las especies que aprenden y se adaptan subsisten. De ahí que los modelos de democracia empleados para organizar y gestionar las sociedades en los albores del siglo XXI, sociedad del conocimiento, se deban orientar hacia la creación y difusión social del conocimiento, esto es, hacia su democratización, encontrando en la TIC un medio de extraordinarias posibilidades para ello. La aplicación de la TIC al proceso democrático permite plantear el concepto de democracia cognitiva, incorporando de forma explícita la valorización del conocimiento, lo que permite ir más allá de la e-democracia o democracia electrónica.

Además de paliar, al menos parcialmente, muchas de las limitaciones de la democracia tradicional, en particular la falta de participación, transparencia y control, el nuevo modelo democrático, la e-cognocracia, potencia el esfuerzo, la formación, la equidad y las amplias mayorías. Así mismo, permite identificar los argumentos más seguidos y los “líderes sociales”; esto es, aquellas personas que con sus opiniones expresadas a través de la red son capaces de modificar la estructura de preferencia de sus conciudadanos y conseguir que sigan sus propuestas. Todo ello, posibilita un cambio en la estructura axiológica, lo que puede repercutir favorablemente en el funcionamiento de la economía, desde una perspectiva dinámica y constructiva, a largo plazo.

En la sociedad del conocimiento la riqueza no está tanto en los bienes tangibles como en los intangibles asociados al individuo (inteligencia, talento, imaginación, creatividad) y a los grupos humanos (relaciones, amistad, organización...). Para poder destacar en esta nueva sociedad cognitiva es preciso que el individuo se esfuerce en su formación y en contribuir al desarrollo de las capacidades sociales. En este sentido, los bienes tangibles acumulados por sus familias tienen un valor relativo.

Por decirlo de otra manera, se le ofrece al propio individuo ser el verdadero protagonista de su devenir participando en la tarea colectiva, en consonancia con las ideas de Ibn Jaldún; algo que favorece, por otra parte, esa búsqueda de la felicidad

que suele guiar el comportamiento de los humanos. Para ello, hay que habilitar procedimientos, como la e-cognocracia, que le permitan implicarse en la toma de decisiones públicas relativas al gobierno de la sociedad y contribuir de esa forma a la construcción conjunta de un mundo mejor.

Si la democracia tradicional se basa en el gobierno del pueblo articulado a través de los partidos políticos, conforme al principio de “una persona, un voto”, la democracia cognitiva se basa en el gobierno de la sabiduría ciudadana articulado a través de la red, conforme al principio de “una persona, muchas ideas”. No se busca vencer mediante el número de votos, sino convencer con argumentos. Esta democratización del conocimiento tiene una clara incidencia en la economía en un momento en el que la riqueza y el valor de las cosas deben contemplar expresamente los aspectos intangibles. Es evidente, no obstante, que quedan aspectos por perfeccionar para desarrollar plenamente el modelo apuntado, como las herramientas empleadas o las garantías y condiciones imprescindibles para un adecuado funcionamiento, no sólo desde el punto de vista técnico, sino, igualmente, jurídico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRAM, S. (1999): “Posicionamiento de los profesionales que trabajan en las bibliotecas especializadas en la post-era de la información”, *Revista de Tecnología de la Información*, Año 1, nº 4, pp. 34-38.
- AGUARÓN, J.; ESCOBAR, M.T.; MORENO-JIMÉNEZ, J.M. y TURÓN, A. (1997): “A Module for Discrete Multicriteria Selection in Environmental Decisional Systems”, en Mendes Giev, I. (ed.), *Decision Support Systems: Viewpoints and Applications*, European Commission Joint Research Center, CL-NA-EUR 17295 EN-C, Ispra, Italia, pp. 9-20.
- AIKENS, G. S. (1998): “A personal history of Minnesota electronic democracy, 1994”, *Journal of Government Information*, vol. 25, nº 1, pp. 1-9.
- ALESINA, A. y ROUBINI, N. (1997): *Political Cycles and the Macroeconomy*, Cambridge MA, MIT, EE.UU.
- AVERROES (1990): *Exposición de ‘La República’ de Platón*, Tecnos, Madrid.
- BAECK, L. (1994): *The Mediterranean Tradition in Economic Thought*, Routledge, Londres y Nueva York.
- BANCO MUNDIAL (2008): Overview: Social Capital Development/Social Capital, <http://www.worldbank.org/Social>.
- BECELLONI, G. (2000): La scuola fiorentina de comunicazione: hipótesis teoriche e linee di ricerca, *Memorias del V Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Comunicación*, ALAIC/Universidad Diego Portales, Santiago de Chile.
- BEER, S. (2001): What is Cybernetics? Discurso de Investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Valladolid, <http://www.tic.oecim.uva.es/publicaciones.php>.
- BOULDING, K. E. (1963): *Principios de Política Económica*, Aguilar, Madrid.
- BRADY, D. S. y FRIEDMAN, R. D. (1947): Savings and the Income Distribution, *Studies in Income and Wealth*, nº 10, pp. 247-265.
- BUCHANAN, J. (1987): The constitution of economic policy. *American Economic Review*, nº 77, pp. 243-250.
- BUCHANAN, J. y TULLOCK, G. (1972): *The Calculus of Consensus. Logical foundation of Constitutional Democracy*, Ann Arbor, University of Michigan Press, EE.UU.
- BUNGE, M. (1969): *La investigación científica*, Ariel, Barcelona.

- CABRI, G., FERRARI, L. y LEONARDI, L. (2005): "A role-based mobile-agent approach to support e-democracy", *Applied Soft Computing*, vol. 6, n° 1, pp. 85-99.
- CASAHUGA, A. (ed.) (1980): *Democracia y Economía Política*, IEF, Madrid.
- CHAMBERS, S. y KYMLICKA, W. (eds.) (2002): *Alternative Conceptions of Civil Society*, Princeton University Press, New Jersey.
- COLINA, C. (2000): Comunicación: "Sistemas tecnológicos en la flecha del tiempo", *Revista Diálogos*, FELAFAS, Lima, Perú, n° 57, pp. 96-109.
- DOWNS, A. (1957): *An Economic Theory of Democracy*, Harper, Nueva York.
- EINSTEIN, A. (1993): *Einstein on Humanism*, Carol Publishing Group Edition, Nueva York.
- ESCOBAR, M.T. y MORENO-JIMÉNEZ, J.M. (2007): "Aggregation of Individual Preference Structures", *Group Decision and Negotiation*, vol. 16(4), pp. 287-301.
- ESTAPÉ, F. (1993): *Ibn Jaldún o el precursor*, Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- FEYERABEND, P. K. (1974): *Contra el método*, Ariel, Barcelona.
- FOSSATI, E. (1962): *Política Económica Racional*, Aguilar, Madrid.
- FREY, B. S. y SCHNEIDER, F. (1978): "Modelos de interdependencia político-económica", *Revista Española de Economía*, mayo-diciembre.
- GALINDO CÁCERES, J. (2000): "Hacia la construcción de mundos posibles en nuevas metáforas conceptuales", *Revista Comunicación*, n° 109, pp. 44-49.
- GARCÍA LIZANA, A. (1982): *Crisis, política económica y participación*, Universidad de Málaga, Universidad de Málaga, Málaga.
- GARCÍA LIZANA, A. (1990): "El estudio de los ciclos económicos. Un precedente histórico, en varios (1990): *Homenaje al profesor Juan Sánchez-Lafuente*, Universidad de Málaga, Málaga.
- GARCÍA LIZANA, A. (1999): "El pensamiento económico andalusí", en Fuentes Quintana, E.: *Economía y Economistas Españoles. De los orígenes al mercantilismo*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, vol. 2, Madrid.
- GARCÍA LIZANA, A. (2000): "Fronteras en el tiempo. Una aproximación al estudio de la dinámica evolutiva en el pensamiento económico de Averroes e Ibn Jaldún", en Toro Ceballos, F. y Rodríguez Molina, J. (2000): *III Estudios en la Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la Frontera*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- GARCÍA LIZANA, A. (2005): "Estado de bienestar y política difusa", *Nudos Servicios Sociales*, n° 0, pp. 24-48.
- GARCÍA LIZANA, A. (2006): "Los ciclos económicos: prosperidad, depresión, recuperación", en Viguera Molins, M. J. (coord.): *Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los imperios. Estudios*, Fundación José Manuel Lara y Fundación El Legado Andalusí, España.
- GARCÍA LIZANA, A. y CHAMIZO, P. J. (2002): "Las claves de la revolución keynesiana y su vigencia actual. Una aproximación desde el análisis lingüístico", *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 20-1, pp. 111-135.
- GARCÍA LIZANA, A. y MARTÍN REYES, G. (1990): *Ensayos de Política Económica (I)*, Edinford, Málaga.
- GARGALLO, P.; MORENO-JIMÉNEZ, J.M. y SALVADOR, M. (2007): "AHP-Group Decision Making: A Bayesian Approach based on Mixtures", *Group Decision & Negotiation*, vol. 16(6), pp. 485-506.
- GORDON, R. J. (1981): *Macroeconomics*, Little, Brown and Co, Boston y Toronto.
- GRICE-HUTCHINSON, M. (1995): *Ensayos sobre el pensamiento económico en España*, Alianza Editorial, Madrid.
- HELD, D. (2002): *Modelos de Democracia*, Alianza Editorial, Madrid.
- HERRERA GÓMEZ, M. y CASTÓN BOYER, P. (2003): *Las políticas sociales en las sociedades complejas*, Ariel, Barcelona.
- IBN JALDÚN [1377] (1977): *Introducción a la Historia Universal*, F.C.E., México.

- JAIME CASTILLO, A. y SÁEZ LOZANO, J. L. (2006): "Atribución de responsabilidad y voto económico: el caso de España", *El Trimestre Económico*, nº 292, pp. 711-296.
- KAUFMAN, B. E. (1999): "Emotional arousal as a source of bounded rationality", *Journal of Economic Behaviour and Organization*, nº 38, pp. 135-144.
- KEYNES, J. M. [1933] (1973): "El camino hacia la prosperidad", en Domínguez del Brío, F. (dir.), *Política Fiscal en Acción*, I. E. F, Madrid.
- KEYNES, J. M. [1936] (1983): *The General Theory of Employment, Interest and Money*, Cambridge (UK): Macmillan y Cambridge University Press.
- LEWIS, W. A. (1965): *Politics in West Africa*, George Allen & Urwin, Londres.
- MORENO-JIMÉNEZ, J.M. (1989): "El Proceso de Toma de Decisiones en el Contexto Económico-Empresarial", *Modelo AEIOU, Cuadernos de Bioestadística y sus aplicaciones informáticas*, vol. 7(1), pp. 31-41.
- MORENO-JIMÉNEZ, J.M. (2003a): "Las Nuevas Tecnologías y la Representación Democrática del Inmigrante", *iv Jornadas Jurídicas de Albarracín. Consejo General del Poder Judicial (TSJA)*.
- MORENO-JIMÉNEZ, J.M. (2003b): "Los Métodos Estadísticos en el Nuevo Método Científico", en Casas, J.M. y Pulido, A., *Información económica y técnicas de análisis en el siglo XXI*, INE, Madrid, pp. 331-348.
- MORENO-JIMÉNEZ, J.M. (2004): "E-cognocracia y Representación Democrática del Inmigrante", *Anales de Economía Aplicada*, (CD).
- MORENO-JIMÉNEZ, J.M. (2006): E-cognocracia: Nueva Sociedad, Nueva Democracia. *Estudios de Economía Aplicada* 24(1-2), 559-581.
- MORENO-JIMÉNEZ, J.M.; AGUARÓN, J. y ESCOBAR, M.T. (2001): "Metodología Científica en Valoración y Selección Ambiental", *Pesquisa Operacional*, vol. 21(1), pp. 1-16.
- MORENO-JIMÉNEZ, J.M.; AGUARÓN, J. y ESCOBAR, M.T. (2008): "The Core of Consistency in AHP-Group Decision Making", Aceptado, *Group Decision & Negotiation*, DOI: 10.1007/s10726-007-9072-z.
- MORENO-JIMÉNEZ, J.M.; AGUARÓN, J.; ESCOBAR, M.T. y TURÓN, A. (1999): "The Multicriteria Procedural Rationality on Sisdema", *European Journal of Operational Research*, vol. 119(2), pp. 388-403.
- MORENO-JIMÉNEZ, J.M.; AGUARÓN, J.; ESCOBAR, M.T. y TURÓN, A. (2006): "Philosophical, Methodological and Technological Foundations of E-cognocracy", *Proceeding on the TED06 Conference on Towards e-Democracy: Participation, Deliberation, Communities*, Mantova, Italia.
- MORENO-JIMÉNEZ, J.M.; AGUARÓN, J. y ESCOBAR, M.T. (2008): "The Core of Consistency in AHP-Group Decision Making", *Group Decision & Negotiation*, nº 17, pp. 249-265.
- MORENO-JIMÉNEZ, J.M. y MATA, E.J. (1992): "Nuevos Sistemas Informáticos de Ayuda a la Decisión. Sistemas Decisionales Integrales", *Actas de la v Reunión Asepelt-España*, vol. II, pp. 529-538.
- MORENO-JIMÉNEZ, J.M.; PILES, J.; RUIZ, J. y SALAZAR, J.L. (2008): "E-cognising: the e-voting process of e-cognocracy", *Rio's Int. Jour. on Sciences of Industrial and Systems Engineering and Management*, nº 3.
- MORENO-JIMÉNEZ, J.M. y POLASEK, W. (2003): "E-democracy and Knowledge. A Multicriteria Framework for the New Democratic Era", *Journal Multicriteria Decision Analysis*, nº 12, pp. 163-176.
- NAGEL, T. (2005): Rawls y el liberalismo, *Estudios Públicos*, nº 97, pp. 219-243.
- NORDHAUS, W. D. (1975): "The Political Business Cycles", *Review of Economic Studies*, nº 40, pp. 168-190.
- O'CONNOR, J. (1973): *La crisis fiscal del Estado*, Península, Barcelona.
- OFFE, C. (1990): *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza.
- PÉREZ RÍOS, J. (2001): "Laudatio de Stafford Beer. Universidad de Valladolid", <http://www.tic.oecim.uva.es/publicaciones.php>.

- PILES, J.; SALAZAR, J.L.; RUIZ, J. y MORENO-JIMÉNEZ, J.M. (2006): "Security Considerations in e-Cognocracy", Proceedings of 21st Internacional Symposium on Computer and Information Sciences, *Lecture Notes in Computer Science* (LNCS) 4263, pp. 735-744.
- PILES, J.; RUIZ, J.; SALAZAR, J.L. y MORENO-JIMÉNEZ, J.M. (2007): "Enhancing the true and the perceived security in e-cognocracy", Proceeding of VOTE-ID 2007, *Lecture Notes in Computer Science* 4896, pp. 125-136.
- PINEDA DE ALCÁZAR, M. (2003): "El papel de Internet como nuevo medio de comunicación social en la era digital", *Hiper-Textos* 6, enero-junio, http://hiper-textos.mty.itesm.mx/mainframe_3.htm.
- PLATÓN (1981): *La República*, Tomos I, II y III, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- RAWLS, J. (1993): *Political Liberalism*. Irvington, Columbia University Press, Nueva York.
- RAZ, J. (1990): "Facing Diversity: The Case of Epistemic Abstinence", *Philosophy & Public Affairs*, nº 19.
- RIKER, W. H. y ORDESHOOK, P. (1968): "A theory of the calculus of voting", *American Political Science Review*, nº 62.
- RITTER, G. (1972): "El problema ético del poder", *Revista de Occidente*, Madrid.
- SÁEZ LOZANO, J. L. (Coord.) (2008): *La gestión estratégica del siglo XXI: Economía, política y sociedad*, Thomson-Cívitas, Madrid.
- SALAZAR, J.L.; PILES, J.; RUIZ, J. y MORENO-JIMÉNEZ, J.M. (2008): "E-cognocracy and its voting process", *Computer Standards and Interfaces*, nº 30/3, pp.124-131.
- SERAPHIM, H. J. (1961): *Política Económica General*, El Ateneo, Buenos Aires.
- TAPSCOTT, D. (1999): "Promesas y peligros de la tecnología digital", *Revista de Tecnología de la información*, nº 4, pp. 6-20.
- WATZLAWICK, P.; BEAVIN, J.; JACKSON, D.D. (1995): *Teoría de la Comunicación Humana*, Ed. Herder, Barcelona.
- ZAMBRANO, M. (1971): *Obras Reunidas*, Aguilar, Madrid.
- ZIMMERMAN, J. F. (1997): *Democracia Participativa: el resurgimiento del Populismo*, Ed. Limusa, S.A., México.

